

# EL TIEMPO

Año XL.—Nº. 3.420

Murcia—Martes 2 de Julio de 1918

Red. y Admon., Polo de Medina, 2

## El problema de los trasportes

Los pueblos de la vega alta del Segura se muestran alarmidísimos, y con justa razón, por la falta de trasportes.

Se ha dicho, y ocioso es que lo repitamos, que el problema más grave de España es la falta de material ferroviario.

Si ahora, que todas las líneas funcionan con regularidad, se nota esa inseguridad en el transporte, no hay para qué suponer lo que ocurrirá en el próximo invierno especialmente en las líneas que son tan castigadas por las nieves.

El problema del carbón si ha revestido y revisto carácter tan agudo es precisamente por la insuficiencia del transporte.

Para que se remedie urgentemente el mal, se ha levantado la prensa toda, sin distinción de partidos, y la opinión ha aplaudido la campaña patriótica de la prensa.

En el caso concreto, que a nosotros afecta es muy sensible que sobre los malos precios que rigen para la fruta, por la escasez de la hoja y por muchos otros motivos que están en la conciencia de todos, ahora, con la falta de material para los trasportes, se vean los pobres cosecheros amenazados de otras más graves y definitivas ruinas.

Por eso: nosotros nos asociamos a tan justa petición; y aunque suponemos que el señor Medina no necesita estímulos para el cumplimiento de su deber, sepa que en estas cosas del interés público, es don de se aquilata la buena voluntad de las autoridades y sus disposiciones para el cargo.

De justicia es que consignemos que en cuanto tuvo conocimiento de la justa demanda de los alcaldes de la vega alta, puso inmediatamente en conocimiento del Gobierno el conflicto, e interesó su resolución.

Caso de que no se halle con urgencia el remedio, precisa reiterar el ruego y hacer comprender al Gobierno la transcendencia que para estos pueblos tiene el problema mencionado.

Pero hay cosas que no tienen explicación.

La falta de transportes, según confesión de las compañías, obedece a la carencia de material ferroviario, y precisamente lesmos ayer que la fábrica española, la que se construyó al solo efecto de que no carecieran de este imprescindible elemento, tiene en el depósito más de diez vagones terminados, y dice que continúa construyendo, aunque no tiene encargo alguno de las compañías ferroviarias españolas.

Por qué no se obliga a esas compañías a que tenga en circulación determinado material fijándoles el recorrido y la carga mínima que se ha de transportar a diario por cada una de las líneas de esas compañías.

No se daría ciertamente el caso que a gran número de periódicos nos está ocurriendo: o sea, que tenemos abonadas partidas de papel que se están muriendo de risa en los muelles, teniendo que vivir con la amenaza diaria de la suspensión del periódico.

Todo ello exige un inmediato remedio, y a nuestro juicio no puede alcanzarse si no es con medidas de energía contra esas poderosas empresas.

EN SUFRAGIO DEL ALMA  
DE LA SEÑORA

DON JUANITA ALEMÁN PEREZ  
DE ALEMÁN

Que falleció el día 13 del pasado mes de Junio último

R. L. P.

Se celebrará mañana 3, un solemne funeral a las 9 de la misma en el templo parroquial de S. Antolín.

Su sentido viudo don Francisco Alemán Martínez (del Comercio de esta plaza); hijos don José, don Antonio, don Francisco, don Joaquín y don Manuel Alemán Alemán, hijas políticas doña Joaquina Hardíl y doña María Bolarín; nietos; hermana doña Ascensión; hermanos, políticos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus numerosos amigos una oración por el alma de la finada y asistan a estos sufragios, por lo que quedarán agradecidos.

(5)

Murcia 2 de Julio de 1918

## Las reformas judiciales

### Acárcate de "una idea,"

Para el señor don Hernán García Muñoz, eleccísimo abogado del Ilustre Colegio de Murcia.

Copiamos de «El Liberal» de ayer. «Todos sabemos que pertenece a usted la buena y bien contada pluma que hace sus campañas periodísticas con las firmas de «Juén del Pueblo» y «El Chico del Almudín». No creo, pues, que descubra imprudentemente un misterio si me dirijo a usted para recoger la noble idea que usted lanzó en «El Liberal» del día 27 de los corrientes y que por más frecuentes ausencias de Murcia, hasta ayer no llegó a mi conocimiento.

En ciertas impresiones parlamentarias que publicó El Tiempo en uno de sus últimos números, exprese yo, como testigo presencial, un sentido elogio admirativo de la magistral labor realizada por nuestro compatriota don Isidoro de la Cierva, cuando elevó su voz en el Senado para discutir las Reformas judiciales. Con ese elogio respondí por anticipado al loable sentimiento que inspira esa idea.

Encuentro perfectamente justificada la iniciativa de usted: la recojo y procuraré encuadrar, sin otro título

que el de presidir inmediatamente el Ilustre Colegio de Abogados; y no

solo por los entrañas amigos que me unen con el ilustre señor sino porque allí donde surja el me-

recimiento de un abogado murciano, y en este caso surgirá évidente-

mente y con resonancia en el Parla-

mento, debe concurrir siempre el reconocimiento y la exaltación únige-

mente de los compañeros para el alte-

cimiento de la idea, para estimulo

de fecundo emulaciones, para im-

pulso de tantas energías intelectua-

les dispersas como a diario reviven

en el ilustre Foro de nuestra ciudad

y son merecedoras, ciertamente, de

los fuertes vínculos de la solidaridad

profesional.

La labor de nuestro senador vita-

lio por Murcia prosiguirá en la

discusión de las bases de la Refor-

ma judicial; y, al terminar, la

mejor de usted (y su cooperación,

que requiere) y el generoso concur-

so de todos los demás compañeros,

EN SUFRAGIO DEL ALMA  
de la señora

DON JOSEPH CLÍQUI FERNÁNDEZ-QUESTA

que falleció el día 13 de Julio de 1908

y de su esposa

DON LUIS AYUSO BONNEMAISÓN

que falleció el día 8 de Abril de 1903

Está mañana 3, la Vía y Ata abierta: Jesús Sacramentado en la iglesia de la Merced y se dirán misas cada media hora desde las

ocho hasta la una.

SUS HIJOS.

Santificarán siete días y personas piedras la misericordia a algunos

de estos cultos y que regalarán 100 pesetas por el eterno descanso de las

almas de los difuntos, por lo que recibirán especial favor.

Murcia 2 de Julio de 1918

El Señor, Sr. Nuncio de S. S., Excmo. Señor Arzobispo de Granada y Obispos de Cartagena, Orihuela, Avíla, Málaga, Guadix y Baza, se unen igualmente a los 100, 80, 50 y 40 días de indulgencias en la forma acostumbrada. (9)

y tanto le distinguen, no lo es más cuando dejando la política, la maldita política, a un lado, hace patria chica, exaltando nuestras prestigios y nuestras cosas; y no le importa (creo que a usted no le importa) que le salgan al paso: a veces, se necesita más rebeldía y más valor ciudadano para aplaudir con justicia que para entreverse como hacen otros, las plazas de la disuasión y de la censura apresuradora y sistemática.

Emilio Díez de Revenga.

Distinciones y premios  
Las distinciones otorgadas a los exploradores en el acto celebrado en Orihuela como final de curso, fueron las siguientes:

Cruz suástica  
Pedro García Baeza, Antonio Navarro Luna, Luis Ferrán Pérez.

Premio de constancia  
Instructor, don Agustín Esteban Zárate. — Subinstructor, don Mariano Carrillo Lisón. — Explorador: Juan José Precioso Abril, José Antonio Guerrero Giménez, Antonio Cerezo Alarcón, José Rubio Hernández, Mariano Guerrero Giménez y Lucas Romero Estrada.

Premio de la Hucha  
Antonio Cerezo Alarcón, 20 pesetas.

Premio al lema «Aparato ciago y

fiel»  
Antonio Cerezo Alarcón, 20 pesetas.

Red. y Admon., Polo de Medina, 2

### Distinguidos

José Estrada López.

Grupo rojo, Cartagena

Bandera, José Pascual Murcia.

Suplente, Pedro García Baeza.

### Distinguidos

Enrique Martínez García y Juan Martínez.

Grup. naranja, Fortaleza

Bandera, Jesús Oliva Martínez.

Suplente, Francisco Bravo Alarcón.

### Distinguidos

Blas Alarcón Reina y Francisco Alarcón Muñoz.

Grupo azul marino, Libertad

Bandera, Francisco García Pérez.

Suplente, Francisco Hernández Navarro.

### Distinguidos

Antonio Aliaga Cánovas y Juan Ballesta Bernál.

Como resultado del Certamen los premios se otorgaron en la siguiente forma:

### Trabajos manuales

Premio al lema: «Horario antiguo».

Su autor, José Rubio Hernández.

Premio del Diputado a Cortes don Angel Guijarro.

Premio al lema: «Paz». Su autor,

Antonio Martínez Alonso. Premio del Presidente de la Diputación don Antonio Clemente.

Premio al lema: «Siempre adelante». Su autor, José Pascual Murcia.

Premio del Alcalde de Murcia don Ceferino Pérez Marín.

Premio al lema: «El arte de la luz».

Su autor, Carlos Mateo López. Premio del Excmo. Sr. D. Joaquín García Señador del Reino.

Premio al lema: «Un hombre de ciencia». Autor, Trinidad Jara Navarro. Premio del Diputado a Cortes don Emilio Díez de Revenga.

Premio al lema: «De la excursión a Granada». Autor, José Rubio Hernández. Premio del Excmo. Sr. Don Ricardo Codorníu.

Premio al lema: «Ds una excursión». Autor, Antonio Navarro Luna. Premio del Consejo local:

Accésit al lema «Victoria» (2). Autor, Cayetano García López.

Accésit al lema «Lealtad y Patria».

Autor Enrique Martínez Gómez.

Accésit al lema «... Y van tres».

Autor Ramón Prado Maza.

Accésit al lema «Paz». Su autor, Juan Diego Selgas Tueró.

Accésit al lema «Victoria (1)». Su autor, Víctor García Sevilla.

Accésit al lema «Modestia». Su autor Ángel Leante Carrasco.

### Fotografía

Premio al lema: «El arte de la luz».

Su autor, Carlos Mateo López. Premio del Excmo. Sr. D. Joaquín García Señador del Reino.

Premio al lema: «Afición». Su autor, Ramón Prado Maza. Premio de don José García Alarcón, socio protector.

Accésit al lema: «Granada-Gronada». Su autor, Julio de la Cierva y Maite de Molina.

## Los Exploradores

Distinciones y premios

Las distinciones otorgadas a los exploradores en el acto celebrado en Orihuela como final de curso, fueron las siguientes:

Cruz suástica

Pedro García Baeza, Antonio Navarro Luna, Luis Ferrán Pérez.

Premio de constancia

Instructor, don Agustín Esteban Zárate. — Subinstructor, don Mariano Carrillo Lisón. — Explorador: Juan José Precioso Abril, José Antonio Guerrero Giménez, Antonio Cerezo Alarcón, José Rubio Hernández, Mariano Guerrero Giménez y Lucas Romero Estrada.

Premio de la Hucha

Antonio Cerezo Alarcón, 20 pesetas.

Premio al lema: «Caridad». Su autor, Julián Elvira Hurtado.

Accésit al lema: «Las pasarelas son útiles al Ejército». Su autor, Mateo Seiquer Siquier.

Accésit al lema: «Cama de Campamento». Su autor, Mateo Seiquer Siquier.

Accésit al lema: «Aparato ciago y

fiel»

Antonio Cerezo Alarcón, 20 pesetas.

Premio al lema: «Carabous», por las plazas monitadas del batallón.

3.º Lidia de dos boceros de la ganadería

1.º.—375 pesetas en monedas de oro; 2.º.—25 pesetas en monedas de oro; 3.º.—115 pesetas en monedas de oro; 4.º.—Un objeto de arte; 5.º.—Otro objeto de arte.

5.º Se torearán, banderillearán y matarán a estoque dos novillos de López Chicherí, por los dieciséis Niño de Beira y Jardinería II, con sus cuadrillas.

La fiesta comenzará a las cinco y media.

Precios: palcos sin entrada, 10 pesetas; barreras, primera fila 1'50, segunda fila 1; sillones de rellano 1; entrada general 1 peseta.

Cada entrada llevará un número para la rifa.

Los pedidos de localidades pueden hacerse en la joyería de don José Gascón y en la droguería de don Eduardo Montesinos.

## TRASLADO

A petición propia, ha sido trasladado a Alicante, nuestro querido amigo el ingeniero jefe de la División Hidráulica del S. gura, don Ricardo Ayuso.

En el tiempo que el señor Ayuso ha estado al frente de esta División, ha demostrado sus excepcionales aptitudes para el cargo y una laboriosidad incansable.

Funcionario integerrimo y de gran competencia supo dar gran impulso a las obras hidráulicas de esta División, especialmente a los pantanos.

Si estos no se han terminado con la celeridad apetecida culpa ha sido del Estado que siempre se muestra tacaño fin la consignación de cantidades para esta clase de obras.

El señor Ayuso se ha conquistado dentro y fuera de su cargo extraordinarias simpatías de numerosos amigos que recordarán su paso por esta con extraordinaria satisfacción.

A pedir este traslado el que hasta ahora ha sido digno jefe de esta División, le ha guiado causa tan respetable como la salud de los sujetos; pero se lleva de Murcia vivísimos afectos.

Al consignar, pues, la noticia de este traslado, significamos al señor Ayuso nuestro aplauso a su honorabilísima actuación y el testimonio de nuestra sincera amistad.

## Ayuntamiento

Teniendo este Ayuntamiento el propósito de enajenar las dalmáticas viejas de los miserios y las colgaduras de la Casa Consistorial, se dirán proposiciones con tal objeto en la secretaría particular del alcalde de mañana miércoles a las once de la misma.

El presidente de la comisión de Gobierno Interior, José Flores Gallego.

## Reparto

De conformidad con lo acordado en el juntamento general el 4 de Abril del año actual, comisión representativa de hacendados de la huerta de Murcia, ha girado un reparto a los propietarios regantes de los heredamientos de esta, cuyo reparto está expuesto para oír reclamaciones respecto al número de tahuillas, en la secretaría de dicha junta por espacio de quince días a contar de la fecha de ayer.

## Junta municipal de Subsistencias

Bases acordadas hasta la fecha

La Junta municipal de Subsistencias, en las reuniones habidas para discutir el tema de las exportaciones ha tomado por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º No conceder autorización alguna para exportar carnes de consumo.

2.º Autorizar prudencialmente la salida de ganado de cerda para la cría y de cabras productoras de leche.

3.º Autorizar la exportación de y huevos cuando la población no completamente abastecida y los medios de la cotización sean

llevaderos y equitativos, y están en sueldo menor que se consigue en el proyecto sea el de 2.000 pesetas.

### Aprobación del proyecto

La impresión general es que el proyecto quedará aprobado dentro de la presente semana.

### Actitud del Gobierno

La actitud del Gobierno en este asunto se sabe que es conciliador.

### Rumores de crisis

(De la noche) POR TELÉGRAFO

#### Discrepancias

Durante todo el día circularon rumores de que el ministro de Marina señor Pidal había presentado su dimisión con carácter irrevocable.

La dimisión se decía que la había presentado Pidal por discrepancias con el presidente del Consejo señor Mea.

Estos rumores no han tenido confirmación.

## Lotería Nacional

(De la noche) POR TELÉGRAFO

### Premios mayores

Con 100.000 pesetas

**18.738 Valencia-Granada-Séville**

Con 60.000 pesetas

**13.525 Barcelona-Málaga**

Con 20.000 pesetas

**17.988 San Sebastián-Cádiz-Bilbao**

Con 150.000 pesetas

7.305 Madrid-Sevilla

8.356 Salamanca-Madrid

11.579 Cádiz-Málaga-Madrid

12.632 Madrid-S. Lucas-Barcelona

14.990 Sevilla-Cádiz

17.695 Córdoba-Huelva-Sevilla

18.800 Valencia-Madrid

20.585 Coruña-S. Sebastián-Sevilla

20.622 Barcelona-Huelva-Sevilla

27.844 Granada-Sevilla

20.152 Cádiz

32.482 Sevilla

## Tribunales para niños

(De la noche) (POR TELÉGRAFO)

### Dictamen de la Comisión Mixta

ta

S. ha recibido la Comisión Mixta nombrada para la formación de tribunales para los niños.

Dictaminó favorablemente conformándose con el dictamen del Congreso.

Estos tribunales dependerán directamente del Ministerio de la Gobernación.

## Los mineros

(De la noche) (POR TELÉGRAFO)

### Las gestiones de Cambó

El ministro de Fomento celebró hoy dos entrevistas con los patronos y obreros mineros asturianos.

Estos no llegaron a ponerse de acuerdo por negarse los patronos a conceder los cincuenta céntimos que se pedían por tonelada.

Los obreros en vista de la actitud de los patronos telegrafizaron a sus compañeros de Asturias para prevenir la huelga.

En vista del desacuerdo y de la actitud de los obreros, Cambó ofreció una solución beneficiosa para todos.

Dicha solución de concordia la ofreció en nombre del Gobierno prometiendo consultar el asunto en Consejo de ministros.

## Los funcionarios civiles

(De la noche) (POR TELÉGRAFO)

### Continúa el revuelo

Continúa el revuelo entre los funcionarios civiles por el giro que se están dando a los comentarios a proyecto de Reformas y de actitudes que estiman contraproducentes.

La mayoría de empleados se han disgustadísimo por la actitud de la Junta de defensa, hallándose dispuestos a desautorizarla y a visitar al ministro de Hacienda, para expresar su gratitud.

Indicarán al ministro en dicha visita las Reformas que estiman de justicia.

## Los funcionarios de Hacienda y Fomento

El ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones, al salir esta mañana de Palacio manifestó a los periodistas que las Cortes no podrán cerrarse antes del día 25 del actual.

Solicitaron del ministro que el

causa de ello es el que antes de las vacaciones, es indispensable la aprobación del proyecto de mejora a los funcionarios civiles, tres proyectos de Hacienda y algunos otros de Fomento.

La causa de ello es el que antes de las vacaciones, es indispensable la aprobación del proyecto de mejora a los funcionarios civiles, tres proyectos de Hacienda y algunos otros de Fomento.

## Última hora

por teléfono

### Londres

### Buque torpedeado

4 mda.

Ha sido torpedeado por un submarino alemán el buque hospital «Laudoverv Castle».

Han desaparecido 234 entre tripulantes y pasajeros.

### Moscú

### Ocupación de Tiflis

Los alemanes han ocupado Tiflis.

### Llano de Brujas

Con la brillantez de todos los años, han tenido lugar durante los días 29 y 30 últimos las fiestas que anualmente se celebran en este parque.

El día de San Pedro por la mañana, se celebró solemne función religiosa, ocupando la sagrada cátedra don Antonio González Cebrián.

Durante todo el día se notó una concurrencia extraordinaria y al anochecer salió de nuestr a iglesia una suntuosa procesión en la que figuraban varias imágenes artísticasamente adornadas.

El día 30 por la tarde tuvo lugar la carrera de cintas organizada por los jóvenes Luisos del partido, corriendose trece cintas bordadas por otras tantas señoritas de esta.

La banda de música de Cabezo de Toros alegró las fiestas durante los dos días, que fueron despedidos con soberbios castillos de fuegos artificiales.

En resumen, que todo resultó con la brillantez que era de desechar, sin tener por fortuna que lamentar ningún suceso desagradable.

Nuestra enhorabuena a todos los organizadores, y salud para otro año.

### CORRESPONDENCIA

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Día 1 de Julio de 1918.

Presión barométrica en 9 m. 30 tardes

millimetros . . . . . 756.8 755.3

Temperatura . . . . . 25.7 29.0

Viento . . . . . O. S.

Fuerza . . . . . Cma. Vito.

Estado del cielo . . . . . Nubo.

Temper. máxima a la sombra. 31.0

id. al sol . . . . . 39.2

d. mínima del aire . . . . . 19.0

d. id. en el reflector . . . . . 17.5

Evaporación en milímetros . . . . . 12.6

Lluvia, en id. de ayer . . . . . 0.0

Correspondencia

Observación

En el diario «Últimas noticias de Murcia» leemos:

«El Gobierno de Siberia, en un comunicado, alaba enormemente a los prisioneros alemanes en Tachitá y otras ciudades de Siberia por los trabajos que estos han realizado.

Todo el tiempo que duró la revolución pudo conservarse el orden más perfecto, gracias a la ayuda de los prisioneros de guerra alemanes enviados a Siberia. Los prisioneros formaron divisiones propias, patrullaban por las calles, y sofocaban toda sublevación desde un principio.

Los soldados bolcheviques que volvían a sus hogares de las líneas del frente, los equiparon con sus armas.

El comunicado mencionado dice además que los prisioneros alemanes no se han mezclado nunca en la política interior de Siberia. Y termina como sigue: «La actividad de nuestros prisioneros alemanes en Siberia nos será siempre un grato recuerdo y ayudará a que para lo sucesivo se desarrolle amistosas relaciones entre Alemania y nuestra república.

Los soldados bolcheviques que volvían a sus hogares de las líneas del frente, los equiparon con sus armas.

En los arrabales cayeron algunas de estas causando yotimas y daños.

### París

### Bombardos de la capital

Dos escuadrillas de aviones, alemanes volaron hoy a distintas horas sobre la capital arrojando gran cantidad de bombas.

En los arrabales cayeron algunas de estas causando yotimas y daños.

### La Protectora

Número premiado en el sorteo de ayer, 123.

## BOLETIN RELIGIOSO

Julio 1918

MARTES II

La Visita de Nuestra Señor Santos Otón, Longinos y Simón.

### VELA Y ALUMBRADO

Dia 2.—En San Antón por don Salvador Clemares, sus padres fallecidos y demás difuntos.

## Noticias

AVISO: Recomendamos especialmente a nuestros lectores, se fijen en el prospecto que incluimos en la presente edición, por tratarse del tan popular y acreditado «ELIXIR CALLOL» (llamado por los Médicos el Remedio de los Débiles, pues da fuerza, vigor y juventud). A su fórmula original se debe, el que haya sido Aprobado y Recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía. Véase en las farmacias y droguerías y en casa de don J. Ferrer (Plano de San Juan 1 y 3, Antonio Ruiz Saizier (Plaza de San Bartolomé, 10).

LABORATORIO GUILLAMON Análisis clínicos.—San Agustín, 9. Teléfono

plan estudiando por el gran Estado Mayor germanico.

Todo cuanto se diga respecto a este particular es completamente gratuito y ayuno de todo fundamento; la verdad, misteriosa y secreta solo la conocen los que integran el mencionado Estado Mayor, y su patriotismo les veda ser explicitos, ni dejar traslucir propósito ni ideas.

Esto no obstante es anagnorisa la certeza de que el gran caudillo teuton, Mariscal von Hindenburg, dispondrá en plazo que no podrá hacerse muy largo, nuevos ataques en los mismos sectores que ya fueron trágico campo de batalla, o quizás en otros nuevos, pero absolutamente desconocidos hoy por los que se precian de ser pitonisas en estos asuntos de la guerra.

La prensa alemana insiste en que en forma alguna puede ni debe haber objetivos geográficos y en que la finalidad estratégica de todo Estado Mayor bien constituido es batir con pericia y acierto a los ejércitos adversarios hasta conseguir que sus contingentes pierdan por completo la potencialidad marcial y queden anulados como fuerza ofensiva y defensiva.

Los últimos partes siguen acusando en el frente Occidental pequeñas empresas sin importancia, de uno y otro bando beligerante: choques de patrullas, combates de vanguardias, evoluciones de tanteo, audaces golpes de mano con incursiones en los atrincheramientos rivales; a eso se ha reducido la acción guerrera en la jornada última y a eso viene reduciéndose hace ya mucho tiempo.

Hubo gran intensidad artillera al Norte de Scarpa y del Somme, al Oeste de Soissons y al Sudeste de Reims, en cuya catedral divisaron los alemanes un puesto de observación de la artillería francesa.

Las tropas de la vecina República intentaron un avance al Norte de Saint-Mihiel, tratando de efectuarlo con grandes contingentes y siendo absolutamente rechazadas con elevadas pérdidas.

Hubo también ataques de los ingleses en Flandes, que constituyeron pequeños e insignificantes escaramuzas, y amagos de los franceses y de los americanos en la zona de los Vosgos; pero en general en todo el frente no fueron muy energicas las intervenciones llevadas a término por las infanterías rivales.

En la zona italiana persistieron las tropas de Armando Diaz en querer atravesar el Piave, sin conseguirlo, y sufriendo pérdidas de consideración; en la zona montañosa continúa intensamente la pelea, con especialidad en las pendientes del Col de Rosso, en cuya recuperación se obstinan tenazmente los italianos.

COMANDANTE CUNAXA

## Bolsa de Madrid

Terminó el mes de Junio, a los efectos bursátiles, sin «césa» el optimismo con que empezó.

La Deuda reguladora, que el sábado anterior había quedado a 79'75, ganó 25 céntimos más, quedando a 80 en la serie F y a 81'85 en las cílicas.

A fin de mes se hizo asimismo a 80 enteros, con avance de 45 céntimos en la semana.

El Exterior siguió análoga marcha, pasando de 90'50 a 90'95 en la confrontación al contado. No se hizo a fin de mes.

De los Amortizables el 4 por 100 subió asimismo de 85'27 a 87'75, rompiendo con su habitual calma y tendencia.

El 5 por 100 antiguo cerró a 97'25 con mejora de la fracción, y las carteras del nuevo a 96'75, con avance de 65 céntimos.

Los Tesoros del 4 por 100 pasaron de 102'20 a 102'45, y los del 4'75 por 100, de 104'30 a 105.

Como se vé, hubo perfecta unanimidad entre todos los valores del Estado.

En el grupo bancario, las acciones del Banco de España cedieron,

primero, de 537 a 534'50, repuntiendo luego a 536.

El Hipotecario no se contrató.

El Hispano Americano

repitió el cambio de 213.

El Espanol de Crédito ganó dos enteros más,

quedando a 108.

Y el Rio de la Plata,

después de oscilar entre 262 y

265, acabó a 264'50.

Entre los valores industriales, los

Tabacos pasaron de 305 a 300, ha-

biendo declarado ya un dividendo a

cuenta de 42'50 pesetas, como el

año anterior; los Explosivos mostraron firmeza tras el cobro del suyo, y

se hicieron a 299 y 298; las Azu-

careras preferentes, sin gran anima-

ción en el corso, se publicaron a 80

y 89'50 y las ordinarias a 38'50.

Las Alcohaleras ganaron un en-

tero, quedando a 123. El Peñal

otro, haciendo 164.

Los Petrócarburos que estaban de-

saldados aquí, sufrieron indiferen-

cia los valveneros de la especulación

de Barcelona, cobraron nuevos brios

el viernes con las promesas hechas

por el señor Cambó sobre reversión,

y avanzaron los Alicantes de 340 a

351, y los Norte de 306 a 321.

Los Andaluces anotaron el cam-

bio de 61, contra 58, y los Cáceres

el 2'95, contra 2'15.

El coro del encueque extranjero si-

gue sufriendo oscilaciones impor-

tantes, porque las intervenciones de

que es objeto se realizan con inter-

mitencias, y cuando esas interven-

ciones no se producen, domina una

abrumadora abundancia de papel.

Los Francos cedieron, al prin-

cipio de la semana, de 64'50 a 63'30,

y luego volvieron a 64'50.

Y las Litres, de 17'47 pasaron a 17'68, para acabar a 17'55, con ganancia de tres céntimos.

## La ley de Caza

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente Real decreto:

«Artículo único. Los artículos 9º, 17 y 20 de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, quedarán redactados en las siguientes formas:

Art. 9º. Este derecho puede ejercitarse en los terrenos del Estado de los pueblos, Comunidades civiles ó fincas de propiedad particular que no estén vedadas.

En los que estén visiblemente cercados o acotados solo podrán cazar los dueños ó arrendatarios ó las personas a quienes aquellos autorizan por escrito.

Los cotos de caza, para ser tenidos por tales, deberán llenar las condiciones que establece la ley de Aclamamientos, como también las disposiciones vigentes sobre tributación y tener en sus límites a todos ellos, en sitios facilmente legibles, tablillas ó piedras con letres que digan: «Cotos de caza».

En estos cotos solo se podrá cazar con permiso escrito del dueño ó arrendatario.

En los terrenos de regadío se autoriza a los collindantes propietarios

de una extensión no menor de 25 hectáreas a formar un coto cerrado, regulándose el derecho de cazar y los beneficios que se obtengan por acuerdo de la mayoría de los propietarios.

Será obligatoria la Asociación en aquellos Municipios en que se acuerde por los propietarios, en proporción no menor de cuatro quintas partes de los propietarios y del número de propietarios, empleándose en ese caso en obras de sacrificio general, dentro del Municipio, la suma que representa el producto obtenido por el arriendo de la caza.

Art. 17. Queda absolutamente prohibido el uso de caza en todos los pueblos del Reino desde el 1º de Febrero al 15 de Septiembre.

Las palomas campesinas, torcazas, tórtolas y codornices solo podrán cazarse desde el 15 de Agosto en aquellos pueblos en que se encuentren segadas ó cortadas las cosechas, aun cuando los haces ó guijarros se hallen en el terreno.

En las lagunas ó abuferas ó terrenos pantanosos podrán cazar las aves acuáticas y zancudas y las becadas, becacinas y demás similares hasta el 31 de Marzo.

Art. 20. Se prohíbe en todo tiempo la caza con húrfón, lazos, perchas, renes, liga y cualquier otro artificio.

Número suelto de este periódico 10 céntimos

## Como tratan los alemanes a los prisioneros

El «Daily News» publica la carta de un oficial británico prisionero en Alemania de la cual extractamos los siguientes párrafos:

«Estamos muy confortablemente instalados aquí, en pequeñas casitas, en una de las principales plazas de esta ciudad.

Disfrutamos de muchas comodidades, como salas de lectura, biblioteca, salas de recreo y baños, donde tenemos a nuestra disposición agua caliente tres veces por semana.

Esta ciudad, es, por cierto muy bonita, con calles limpias y anchas y multitud de jardines y plazas.

Durante los tres primeros días de nuestra estancia aquí fuimos instalados en habitaciones de una casa que había sido un hotel antes de la guerra, y era verdadera comodidad para nosotros, después de las previas experiencias; también tuvimos una mayor ración de alimento que no era de desdenar.

Este campo de concentración no podía ser mejor y yo estaría completamente satisfecho de establecerme aquí hasta después de la guerra, pero naturalmente tengo gran afán de estar en una instalación permanente y de tener una dirección fija.

Tenemos al lado de la casa un bonito jardín donde nos podemos pasear y en el cual hay mesitas y sillas bajo los áboles, lo que resulta verdaderamente agradable. En cuanto sepa mi dirección fija quisiera tener libros para poder estudiar tranquilamente.»

## Comisaría general de Abastecimientos

Con objeto de normalizar los suministros de carbones, evitar los aumentosabusivos de precios, haciendo efectiva la tasa establecida, y completar automáticamente la estadística del consumo, la Comisaría de Abastecimientos ha dictado la siguiente disposición, que hoy publica la «Gaceta»:

«Con objeto de asegurar el riguroso cumplimiento de las disposiciones dictadas sobre los contratos de carbones y distribución de los mismos, y en evitación de que puedan llevarse a cabo suministros cuyos contratos no figuren registrados en la Delegación Regia de Suministros hulleros, no se exigirá la presentación del resguardo de contratos en las facturaciones. Estas órdenes serán comunicadas a la Delegación Regia de Transportes para que pueda llegar a conocimiento de los encargados de esos servicios en el más breve plazo posible.

6º Tampoco se exigirá para los carbones procedentes de desembarcos en cualquier estación relacionada con un puerto, puesto que en su punto de origen, al expedirlos desde la misma mina, debió comprobarse ya la legitimidad de su facturación.

7º Igualmente podrá autorizarse sin la presentación de recibos, y por la misma razón del artículo precedente, las facturaciones hechas por las Compañías de ferrocarriles

## AVISO AL PÚBLICO.

Desde el domingo 27 de junio se expide la carne de ternera en las cestas números 17 y 19, a los siguientes precios:

Kilo con hueso, 2'75 Pesetas.

Kilo mollo, 4'00.

PESO JUSTO

## GUANOS 'PAGAN',

Guanos especiales para hortalizas a pesetas 45.

Idem para naranjos y limoneros, 40.

Idem para alfalfa vieja, 25.

SACOS DE 70 KILOGRAMOS

Grandes existencias de nitrato de soda, superfosfatos, potasa etc.

precios reducidos.—Frente a la Merced.—MURCIA.

viamente se justifique que corresponden a contratos registrados en la citada Delegación, lo que se acreditará mediante la presentación de los recibos de inscripción de los contratos respectivos.

2º Las Empresas productoras

que no dispongan aun de estos reci-

bos y hayan presentado para sus in-

scripciones los contratos o cartas co-

merciales correspondientes, podrán

recogerlos en la oficina de Registro

de esta Comisaría, reclamando, ade-

más, los duplicados que necesiten,

en caso de que hayan de facturar

en distintas estaciones.

3º La Delegación regia de sumi-

nistros hulleros tomará las disposi-

ciones necesarias para comprobar

la terminación de cada contrato, y

por lo tanto, la validez de los corres-

pondientes recibos de inscripción, en

el caso de que no den cuenta de

los mismos los productores y consumido-

res.

4º Cuando la Empresa explota-

dora cuente con establecimientos

fábriles propios donde se consuma

su combustible, podrá autorizarse

la facturación sin el requisito acre-

ditivo de contratos, siempre que

se justifique el destino directo para

los indicados establecimientos de su

propiedad, con las correspondientes

guías.

5º Para cumplimentar las órde-

nes de suministros impuestos por

esta Comisaría o por la Delegación

regia de suministros hulleros, no se

exigirá la presentación del resguardo

</div

